	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 15

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO			
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION			
ACTA NÚMERO: 155			
FECHA:	20 de octubre de 2023	HORA DE INICIO:	9:00 am
		HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 m
LUGAR:	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN		
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI	NO	X
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar <u>NUEVO</u> seguimiento, verificación y evaluación al cumplimiento de los Indicadores de Gestión de la Secretaria de Salud Departamental, correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2023.			

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Carlos Humberto Castrillón Girón	Profesional Contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Verificación al Seguimiento de Indicadores de Gestión de la Secretaria de Salud Departamental correspondiente al segundo Cuatrimestre de 2023, comprendidos desde el 1° de mayo al 31 de agosto de 2023.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos - Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Carlos Humberto Castrillón Girón – Profesional Contratista Auditor


DESARROLLO TEMATICO

La Secretaria de Salud del Departamento del Quindío, a través oficio S.S.G.E.A. 133.145.01-02001 del día 12 de septiembre de 2023, procede a hacer entrega de las evidencias relacionadas con el seguimiento a los Indicadores de Gestión correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2023. Lo anterior en atención y respuesta a la Circular S.A. 60.07.01-00857 del 01 de septiembre de 2023, emitida por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión a fin de evaluar, a través del formato F-PLA-46, el cumplimiento en cada uno de los requerimientos para la buena gestión y mejora del proceso. Es a través de este seguimiento que el equipo Auditor coteja los resultados con las evidencias suministradas y a su vez mide el grado de avance para lograr la eficiencia y/o eficacia de los indicadores, y posteriormente emite juicios de valor para el proceso en la Gestión de la Planificación, teniendo como soporte principal la caracterización del mismo. Como evidencias adjunta CD con la información que soportan el seguimiento.

Posteriormente, y producto de la retroalimentación realizada por la oficina de Control Interno de Gestión a través el Acta de reunión N° 148 del 04 de octubre de 2023 se recibió el oficio S.S.G.E.A.133.145.01-02177 del 11 de octubre de 2023 en el cual aportó explicaciones de las situaciones notificadas respecto de los indicadores N° 1 y N° 5. Para este último numeral se recibieron las evidencias pertinentes.

De acuerdo a la ficha técnica correspondientes a la Secretaría de Salud Departamental, asocia los siguientes Indicadores de Gestión:

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
 Secretaría de Salud
 HORA: 10:59 AM MES: 10 AÑO: 23
 RECIBIDO: Josma Gano

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 15

NOMBRE DEL INDICADOR

1. PORCENTAJE DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS ATENDIDOS Y MONITOREADAS EN LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la mejora en la calidad de la prestación de los servicios de salud del SGSS y garantizar los derechos y deberes a los usuarios del mismo


FORMULA DEL CALCULO

Nº de peticiones, quejas, reclamos y denuncias atendidos y monitoreadas / Total de PQRDs *100

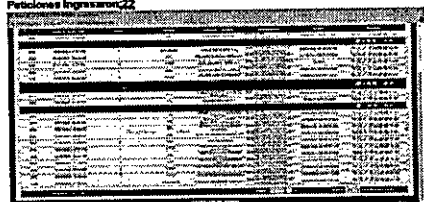
APLICACIÓN DEL INDICADOR (con base en la información corroborada por la OCIG en el aplicativo SEVENET y la Ventanilla Virtual)

190 peticiones, quejas, reclamos y denuncias atendidos y monitoreadas / 246 PQRDs *100= 77.23%

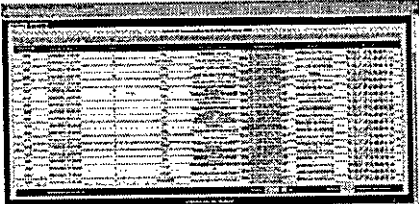
EVIDENCIAS: La Oficina de Control Interno de Gestión obtuvo pantallazos tomados directamente del aplicativo Sevenet 4.7 por conceptos de Derechos de Petición, Quejas y Reclamos instaurados en la Secretaría de Salud durante el segundo cuatrimestre de 2023. De igual forma, se corroboró y tuvo en cuenta la información que arroja la ventanilla virtual por el mismo concepto y período.



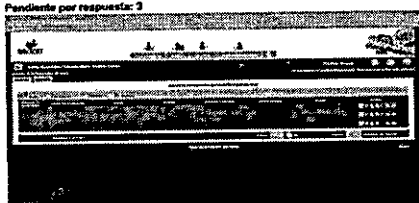
Total de Documentos Ingresados en el Segundo Cuatrimestre Vigencia 2023 (01 mayo al 31 agosto de 2023): Ingresaron 1008



Peticiones Ingresaron 22



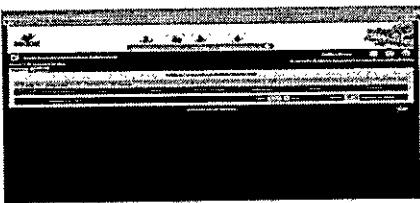
Finalizada a Tiempo: 19



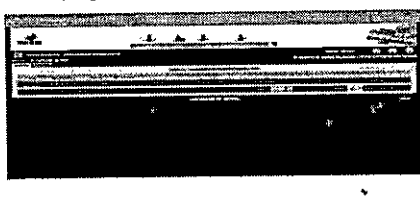
Pendiente por respuesta: 3

Gobierno del Quindío | Calle 20 No. 13-22 | Armenia, Quindío | PBX: 741 77 00 EXT. 300-390
 Palacio Cultural Cafetero | Patrimonio de la Humanidad | Declarado por la UNESCO | correo@ocig-quindio.gov.co

Quejas que ingresaron: 0



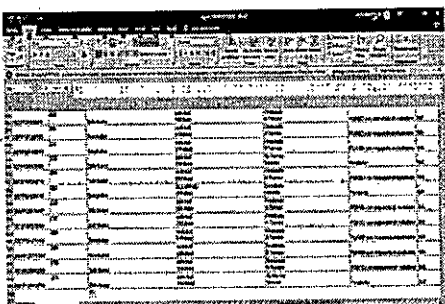
Reclamos que ingresaron: 0




PQRs Ventanilla Virtual


PQRs que ingresaron: Ingresaron 231 solicitudes Virtuales que se clasifican de la siguiente forma:

- Peticiones Ingresaron 0, pendientes por respuesta 3 y 0 finalizadas.
- Quejas Ingresaron 16, pendientes por respuesta 2 y 14 finalizadas.
- Reclamos Ingresaron 1, pendientes por respuesta 0 y 1 finalizadas.
- Solicitudes Ingresaron 198, pendientes por respuesta 08 y 190 finalizadas.
- Otros que Ingresaron 7 (Consultas, Denuncias e Inzites), pendientes por respuesta 1 y 6 finalizadas.



Gobierno del Quindío | Calle 20 No. 13-22 | Armenia, Quindío | PBX: 741 77 00 EXT. 300-390
 Palacio Cultural Cafetero | Patrimonio de la Humanidad | Declarado por la UNESCO | correo@ocig-quindio.gov.co

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 15



Oficina de Control Interno de Gestión
Gobernación del Quindío

Consolidado PQRs Sevenet y Ventanilla Virtual

Consolidado de PQRs

Una vez consolidada y verificada la información por parte de la oficina de Control Interno Gestión nos queda el cuadro de la siguiente forma:

PQRs	Total Ingresadas	Con Respuesta	Sin respuesta
Peticiones	31	25	6
Quejas	16	14	2
Reclamos	1	1	0
Solicitudes	198	150	48
Total	246	190	56

Proyecto y Elaboro: ESTEFFAN CORDERO CEBALLOS
Auxiliar Administrativo
Oficina de Control Interno de Gestión
Revisó: María Lorena Rentería Trujillo - Contadora

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Patrimonio Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO


PBX: 7417700 EXT. 300-390
controlinterno@quindio.gov.co

Una vez unificada y verificada la información, por parte de la oficina de Control Interno Gestión con base en SEVENET y Ventanilla Virtual, se obtiene el siguiente consolidado, cuyas cifras fueron tenidas en cuenta para la aplicación del indicador:

PQRs	Total Ingresadas	Con Respuesta	Sin respuesta
Peticiones	31	25	6
Quejas	16	14	2
Reclamos	1	1	0
Solicitudes	198	150	48
Total	246	190	56

Por su parte, la Secretaría de Salud Departamental adjuntó la ficha técnica de Indicadores de Gestión "POCENTAJE DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS ATENDIDOS Y MONITOREADAS EN LA SECRETARIA DE SALUD" diligenciada hasta el mes de agosto de 2023 y la cual refiere que, durante el II cuatrimestre de 2023, se registraron y atendieron 203 PQR como se muestra a continuación:

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CÓDIGO: F-PLA-44										
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN		Versión: 1	Fecha: 22/12/2017									
		Página 1 de 1										
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
PROCESO												
SALUD PÚBLICA												
NOMBRE DEL INDICADOR												
POCENTAJE DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS ATENDIDOS Y MONITOREADAS EN LA SECRETARIA DE SALUD												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la mejora en la calidad de la prestación de los servicios de salud del SOSS y garantizar los derechos y deberes a los usuarios del mismo	Eficiencia	72%	85%	4 años	2020 - 2023							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA 2023	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	Semanal	85%	Profesional Universitario	Jefe de Oficina GEAS	Secretario de despacho, Entidades EPS e IPS, Comunidad							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Ventanilla Unica Virtual y Sevenet			$\frac{\text{N}^\circ \text{ de peticiones, quejas, reclamos y denuncias atendidos y monitoreadas}}{\text{Total de PQRs}} * 100$									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Date Numerador	58	58	44	20	43	51	50	59				
Date Denominador	58	58	44	20	43	51	50	59				

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 15

Como evidencia la Secretaría de Salud Departamental únicamente suministró archivos en excel contentivos del detalle de las PQRS registradas durante el segundo cuatrimestre de 2023, de la siguiente manera

PERÍODO	N° DE PQRS REGISTRADAS
Mayo de 2023	43
Junio de 2023	51
Julio de 2023	50
Agosto de 2023	59
TOTAL	203

ANALISIS DEL RESULTADO:

De acuerdo a lo reportado por la Secretaría de Salud, para el II cuatrimestre de 2023 se presentaron 203 PQR de las cuales no se aportaron evidencias que sustenten y/o respalden que fueron debidamente atendidas tal y como se señaló en el Formato F-PLA-46; en tal sentido, la SSD únicamente suministró archivos en excel contentivos del detalle de las PQRS registradas durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023.

Es importante resaltar que, de acuerdo a las evidencias recopiladas por la Oficina de Control Interno de Gestión se pudo establecer que durante el segundo cuatrimestre de 2023 se instauraron 246 PQR de las cuales se atendieron de manera oportuna 190 lo que representa un cumplimiento del 77.23%.

Por lo anterior, se recomienda a la Secretaría de Salud que se adelanten acciones orientadas a identificar, de manera precisa, la discrepancia entre las cifras reportadas y las obtenidas por la Oficina de Control Interno de Gestión en el proceso de verificación y adicionalmente que se aporten evidencias de las PQR atendidas y monitoreadas por la SSD.

Producto de la retroalimentación realizada por el Equipo Auditor por medio del Acta de Reunión N° 148 del 04 de octubre de 2023, la Directora Operativa de Gestión Estratégica y Apoyo al Sistema GEAS radicó, ante la Oficina de Control Interno de Gestión, la comunicación S.S.G.E.A.133.145.01-02177 del 11 de octubre de 2023, en la que solicita apoyo para la realización de una mesa de trabajo para subsanar la situación, teniendo en cuenta que el informe es generado desde las mismas plataformas y conforme a las indicaciones realizadas por las TICS. Lo anterior con el propósito de identificar las causas que están generando la diferencia entre los informes de los PQRS generados desde la Secretaría de Salud departamental y control interno de gestión.

NOMBRE DEL INDICADOR

2. PORCENTAJE DE PERSONAS AFILIADAS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la garantía de la afiliación de las personas al SGSSS

FORMULA DEL CALCULO


$$\text{N}^\circ \text{ de personas aseguradas del régimen subsidiado y contributivo} / \text{total de la población del departamento Quindío} * 100$$

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$$563.690 \text{ personas aseguradas del régimen subsidiado y contributivo} / 578.850 \text{ población del Departamento Quindío} * 100 = 97.38\%$$

EVIDENCIAS:

La Secretaría de salud presenta como evidencia de cumplimiento de este indicador, pantallazo con las cifras de aseguramiento en salud del Departamento del Quindío de los regímenes Subsidiado y Contributivo, que se encuentra publicado en la página del Ministerio de Salud y Protección Social al corte de julio de 2023 en razón a que dicha cartera no ha efectuado el cargue de información correspondiente al corte 31 de agosto de 2023.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 15

Cifras de afiliación en salud con corte a julio 2023

Municipio	Mayo de 2023			Junio de 2023			Julio de 2023		
	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023
Contributivo	23.432.049	23.427.502	23.422.873	230.224	230.053	230.160	230.224	230.053	230.160
Subsidiado	25.042.867	25.063.073	25.018.296	274.797	274.210	274.522	274.797	274.210	274.522
Excepción al Especialista	2.210.232	2.223.813	2.223.174	22.102	22.228	22.142	22.102	22.228	22.142
Afiladas	51.685.148	51.714.388	51.664.343	527.123	527.481	527.824	527.123	527.481	527.824
Población OASIS	52.120.938	52.156.294	52.200.870	574.874	577.843	578.287	574.874	577.843	578.287
Cobertura	99,03%	99,33%	99,37%	100,00%	98,00%	98,70%	100,00%	99,89%	99,76%
Afilados Subsidiado sin OASIS IV	2.236.967	2.240.719	2.240.719	76.750	76.293	76.293	76.750	76.293	76.293
Afilados de Oficio sin OASIS IV	26.207	26.091	26.091	194	223	223	194	223	223
Afilados Regímenes Sub. Sin Pobreza, No Vulnerables	20.225	18.396	18.211	193	193	187	193	193	182

En lo que respecta al porcentaje restante existe el proceso permanente de afiliación de oficio, como mecanismo promotor de la universalización de la afiliación y que facilita la vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante un breve trámite que se realiza desde las IPS y las Entidades Territoriales.

Es importante mencionar que la Secretaría de Salud aportó, adicionalmente, los archivos Maestros de los Regímenes Contributivo (MC0001092023.TXT) y Subsidiado (MS000109023.TXT). Con esta información, la SSD consolida y reporta el dato de afiliación el cual ascendió a 563,690, con una población del departamento de 578,850 lo que representaría un porcentaje de afiliación del 97.38.


ANALISIS DEL RESULTADO:

En cumplimiento del decreto número 064 de 2020 El Ministerio de Salud y Protección Social se ha priorizado la afiliación de la Población Pobre No Asegurada PPNA, recién nacidos, menores edad y su grupo familiar, y migrantes venezolanos con el Permiso Especial de Permanencia – PEP, con el cual se garantiza la afiliación de la población que no se encontraba en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Con estos lineamientos el Gobierno Nacional se aproxima a la meta propuesta, de aunar esfuerzos para alcanzar el 100% de población afiliada al Sistema.

En la aplicación del indicador para el segundo cuatrimestre de 2023 se logra obtener, según reporte de la Secretaría de Salud, al corte agosto de 2023, un total de 563.690 personas aseguradas al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento del Quindío frente a un total de población en el departamento del Quindío de 578.850 lo que representa un cumplimiento del 97.38%, generando una disminución en la afiliación, con respecto al primer cuatrimestre de la vigencia 2023, de 0.13 puntos porcentuales al obtener un cumplimiento del 97.38% comparado con el 97.51% alcanzado en el cuatrimestre inmediatamente anterior.

Cabe resaltar que la Secretaría de Salud proyectó las cifras de afiliados con base en la información y las novedades contenidas en los archivos Maestros de los Regímenes Contributivo (MC0001092023.TXT) y Subsidiado (MS0001092023.TXT) dado que a la fecha de reporte de la información el Ministerio de Salud y Protección social no ha publicado las cifras oficiales correspondientes al corte 31 de agosto de 2023.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						CÓDIGO: F-PLA-46						
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN						Versión: 1						
						Fecha: 22/12/2017						
						Página 1 de 1						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
PROCESO												
SALUD PÚBLICA												
NOMBRE DEL INDICADOR												
PORCENTAJE DE PERSONAS AFILIADAS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META	META OBJETIVO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir la garantía de la afiliación de las personas al SGSSS	Eficacia	88%	90%	4 años	2020 - 2023							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	Semestral	90%	Profesional Universitario	Jefe de Oficinas GEAS	Secretario de despacho, Entidades EPS e IPS, Comunidad							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Base de datos de los regímenes subsidiado y contributivo DANE				Nº de personas aseguradas del régimen subsidiado y contributivo / total de la población del departamento Quindío * 100								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	561,518	562,033	564,347	561,895	564,921	564,263	564,882	561,69				
Dato Denominador	574,207	574,873	575,539	576,203	576,874	577,343	578,187	578,85				

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 15

OBSERVACIÓN:

Es de tener en cuenta que en la fecha de elaboración del presente seguimiento, el Ministerio de Salud y Protección Social no ha efectuado la publicación de la información correspondiente al mes de agosto de 2023.

NOMBRE DEL INDICADOR

3. PORCENTAJE DE RECURSOS INVERTIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la eficiencia en la ejecución de los recursos invertidos para la prestación de los servicios de salud en la población pobre no afiliada al SGSSS.

FORMULA DEL CALCULO





Total de recurso ejecutado del departamento / Total de recurso asignado *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

\$ 457.496.431 Total de recurso ejecutado del departamento / \$ 6.443.728.466,87 Total de asignado *100 =7,09%


EVIDENCIAS:

La Secretaría de Salud Departamental, presenta como evidencia de cumplimiento para este indicador, los informes mensuales de ejecución de gastos a los cortes treinta y uno (31) de mayo, treinta (30) de junio, treinta y uno (31) de julio y 31 de agosto de la vigencia 2023 y ficha del indicador correspondiente al porcentaje de recursos invertidos para la prestación de servicios de salud a la población pobre no afiliada del Departamento.

23 > 1. INDICADORES DE GESTIÓN > II Cuatrimestre 2023 IND. GEST. SALUD > 2. CUATRIMESTRE 2023 INDICADORES DE GESTIÓN 2023 > 2. CALIDAD			
Grabar	Nueva carpeta		
Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
 EJECUCION DE GASTOS A AGOSTO 31 DE 2023	12/09/2023 11:25 a...	Microsoft Excel W...	641 KB
 EJECUCION DE GASTOS A JULIO 31 DE 2023	12/09/2023 11:25 a...	Microsoft Excel W...	637 KB
 EJECUCION DE GASTOS A JUNIO 30 DE 2023	12/09/2023 11:25 a...	Microsoft Excel W...	635 KB
 EJECUCION DE GASTOS A MAYO 31 DE 2023	12/09/2023 11:25 a...	Microsoft Excel W...	626 KB

ANALISIS DEL RESULTADO

Es importante aclarar que, de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Salud Departamental para el *I cuatrimestre de 2023*, se había asignado la suma de \$10.343.221.244,97 de los cuales se reportó una ejecución de \$2.075.063.901,10 lo que representó un cumplimiento del 20.06%, no obstante, en lo concerniente a la aplicación del indicador "PORCENTAJE DE RECURSOS INVERTIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" para el *II cuatrimestre de 2023* la Secretaría de Salud reporta una asignación de \$ 6.443.728.466,87 con una ejecución de \$ 457.496.431 alcanzando un cumplimiento del 7.09%.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 15

En tal sentido llama la atención que, de acuerdo a lo informado por la SSD, tanto el valor presupuestado como el ejecutado disminuyó a pesar de tratarse de un dato acumulativo cuyo monto debería tender a incrementar de un periodo a otro.

Esta situación fue socializada de manera reiterada con la referente designada para la consolidación y reporte de la información relacionada con el seguimiento a los Indicadores de Gestión, no obstante, para la Oficina de Control Interno de Gestión no fue posible obtener el dato definitivo que permitiera la aplicación del indicador con cifras precisas.


Por lo anterior se instó a la Secretaría de Salud del Departamento del Quindío para que llevara a cabo las verificaciones pertinentes y, posteriormente informara a esta oficina, adjuntando las evidencias pertinentes, los valores a considerar para reflejar el real porcentaje de cumplimiento alcanzado para el corte 31 de agosto de 2023.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						CÓDIGO: F-PLA-46						
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN						Versión: 1						
						Fecha: 22/12/2017						
Página 1 de 1												
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
PROCESO												
SALUD PÚBLICA												
NOMBRE DEL INDICADOR												
PORCENTAJE DE RECURSOS INVERTIDOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION POBRE NO AFILIADA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR		LINEA BASE		META OBJETIVO						
						META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO				
Mide la eficiencia en la ejecución de los recursos invertidos para la prestación de los servicios de salud en la población pobre no afiliada al SGSSS		Eficiencia		50%		80%	4 años	2020 - 2023				
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE	FRECUENCIA	META VIGENCIA 2021	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	Semestral	80%	Profesional Universitario	Jefe de Oficina Calidad en la Prestación de Servicios de Salud	Secretario de despacho, Entidades EPS e IPS, Comunidad							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Ejecución presupuestal Cuentas de cobro y pagos de los contratos de Prestación de servicios de Salud				Total de recurso ejecutado del departamento / Total de recurso asignado *100								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	0.00	0.00	2,075,063,901.00	2,075,063,901.00	0.00	0.00	437,436,431.00	437,436,431.00				
Dato Denominador	0,141,161,168.00	3,337,739,348.37	3,464,334,244.37	10,343,221,244.37	3,481,632,343.87	6,443,728,466.87	6,443,728,466.87	6,443,728,466.87				

Ficha Indicadores de Gestión porcentaje de recursos invertidos para la prestación de servicios de salud a la Población Pobre No Afiliada del departamento del Quindío

En tal sentido y producto de la retroalimentación realizada por el Equipo Auditor por medio del Acta de Reunión N° 148 del 04 de octubre de 2023, la Directora Operativa de Gestión Estratégica y Apoyo al Sistema GEAS radicó, ante la Oficina de Control Interno de Gestión, la comunicación S.S.G.E.A.133.145.01-02177 del 11 de octubre de 2023, en la que textualmente expresó que "Se anexa las evidencias y la ficha técnica con las correcciones correspondientes ya que por error se sumó SGP, subsidio a la oferta y pago de inimputables rubros que corresponden al recurso invertido", con lo que se justificaría el mayor valor reportado en el I cuatrimestre de la vigencia en curso.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						CÓDIGO: F-PLA-46						
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN						Versión: 1						
						Fecha: 22/12/2017						
Página 1 de 1												
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
PROCESO												
SALUD PÚBLICA												
NOMBRE DEL INDICADOR												
PORCENTAJE DE RECURSOS INVERTIDOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION POBRE NO AFILIADA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR		LINEA BASE		META OBJETIVO						
						META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO				
Mide la eficiencia en la ejecución de los recursos invertidos para la prestación de los servicios de salud en la población pobre no afiliada al SGSSS		Eficiencia		50%		80%	4 años	2020 - 2023				
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE	FRECUENCIA	META VIGENCIA 2021	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	Semestral	80%	Profesional Universitario	Jefe de Oficina Calidad en la Prestación de Servicios de Salud	Secretario de despacho, Entidades EPS e IPS, Comunidad							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Ejecución presupuestal Cuentas de cobro y pagos de los contratos de Prestación de servicios de Salud				Total de recurso ejecutado del departamento / Total de recurso asignado *100								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	437,436,431.00	437,436,431.00				
Dato Denominador	0,141,161,168.00	3,337,739,348.37	3,464,334,244.37	10,343,221,244.37	3,481,632,343.87	6,443,728,466.87	6,443,728,466.87	6,443,728,466.87				

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 15

NOMBRE DEL INDICADOR

4. PORCENTAJE LABORATORIOS PARA LA SUPERVISION DE ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PÚBLICA PARTICIPANDO EN EL PROGRAMA DE EVALUACION EXTERNA INDIRECTA DEL DESEMPLEÑO

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la participación de la red de laboratorios en el programa de evaluación externa indirecta del desempeño.

FORMULA DEL CALCULO


$\text{N}^\circ \text{ de laboratorios supervisados en el programa} / \text{Total de laboratorios programados en la Red de Laboratorios departamental} * 100$


APLICACIÓN DEL INDICADOR


94 laboratorios supervisados en el programa / 100 laboratorios programados en la Red de Laboratorios departamental *100= 94%

EVIDENCIAS:

La Secretaría de Salud Departamental aporta el formato F-PLA-46 mostrando el comportamiento del indicador durante el periodo comprendido desde el 1º de mayo al 31 de agosto de la vigencia 2023. La Secretaría de Salud presenta oficio N° S.S.P.V.C.R-132.136.06- emitido el 05 de septiembre de 2023 por la señora LILIANA VELEZ BOTERO Coordinadora PU LSP dando explicación del método utilizado por el laboratorio para reportar los datos de los laboratorios supervisados y programados durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, donde se evidencian las acciones que respaldan los valores registrados en el F-PLA-46 en lo referente a la supervisión de los laboratorios. Se recibieron los formatos de "EVALUACIÓN EXTERNA INDIRECTA DE LOS LABORATORIOS DE LA RED" aplicados en los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023, los cuales sustentan las cifras consignadas por la SSD en el formato F-PLA-46.

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				CÓDIGO: F-PLA-46						
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN		Versión: 1 Fecha: 22/12/2017				Página 1 de 1						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
PROCESO												
SALUD PÚBLICA												
NOMBRE DEL INDICADOR												
PORCENTAJE LABORATORIOS PARA LA SUPERVISION DE ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PÚBLICA PARTICIPANDO EN EL PROGRAMA DE EVALUACION EXTERNA INDIRECTA DEL DESEMPLEÑO												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META OBJETIVO								
Medir la participación de la red de laboratorios en el programa de evaluación externa indirecta del desempeño.		Eficacia	90%	META 90%	PLAZO DE CUMPLIMIENTO 4 años	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO 2020 - 2023						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA 2023	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	Mensual	90%	Profesional Universitario	Jefe de Oficina GEAS	Secretario de despacho, Entidades EPS e IPS, Comunidad							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FORMULA DE CÁLCULO								
Formato de evaluación externa de los laboratorios de la Red de Salud Departamental				$\frac{\text{N}^\circ \text{ de laboratorios supervisados en el programa}}{\text{Total de laboratorios programados en la Red de Laboratorios departamental}} * 100$								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	19	24	23	24	23	24	24	23				
Dato Denominador	25	23	25	25	25	25	25	25				

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 15



S.B.P.V.C.R-152.136.06-
 Armenia, Septiembre 5 de 2023


Doctor
JOSE BUJARI LIZANZO CUBILLES
 Jefe de oficina de control interno de gestión
 Gobernación del Quindío
 Armenia

Asunto: Observación proceso de indicadores del laboratorio de salud pública segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, cuatrimestre 2023.
Cardinal estado,

El laboratorio de salud pública del Quindío tiene dentro de sus actividades relacionadas la supervisión manual de los programas de salud pública (parasitosis, infecciones, flujo sanguíneo y tuberculosis) a los laboratorios oídos de la red de laboratorios departamental, de acuerdo a la prestación del servicio de cada laboratorio este se incluye igualmente al programa de evaluación, y de acuerdo a normalidad y al cumplimiento de calidad de los laboratorios se programa el envío de los muestras para poder realizar la respectiva supervisión.

Es así que el número de laboratorio vería de acuerdo al programa, pero para poder sacar los indicadores de los programas se saca individual y se informa al promedio del cumplimiento de la red a través los programas de salud pública con el fin de poder evaluar la calidad y programar visitas de asistencia técnica y supervisión a los laboratorios de la red departamental.

Es importante resaltar que el número de laboratorios que se inscribieron a los programas de salud pública fueron 20 en lugar número al programa de flujo sanguíneo, por eso se saca cuatro decimales al promedio de los laboratorios. Es por eso que se toma como decimales y se evalúan 25 laboratorios.

Agradecemos su atención y colaboración
 Atentamente,

LILIANA CECILIA BORRERO
 M.U.L.S.P. Coordinadora

Gobernación del Quindío Calle 20 No. 13-22 Armenia, Quindío
 Policía Civil del Quindío P.O. Box 210100 LAMBEO
 PREG 941 77 00 EXT. 224

ANÁLISIS DEL RESULTADO:

La oficina de Control Interno de Gestión realiza seguimiento de acuerdo a la verificación de las evidencias aportadas por la Secretaría de Salud (formatos de "EVALUACIÓN EXTERNA INDIRECTA DE LOS LABORATORIOS DE LA RED" y los datos reportados por dicho despacho en la ficha F-PLA-46 respecto del Indicador "Porcentaje laboratorios para la supervisión de enfermedades de interés en salud pública participando en el programa de evaluación externa indirecta del desempeño" correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, encontrando un porcentaje de cumplimiento del 94%.

NOMBRE DEL INDICADOR

5. PORCENTAJE DE MESAS O ESPACIOS INTERSECTORIALES FUNCIONANDO EN EL TERRITORIO EN SALUD PÚBLICA

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la operatividad de los espacios intersectoriales en el territorio en Salud Pública

FORMULA DEL CALCULO

N° de mesas o espacios funcionando / N° de mesas o espacios conformados *100


APLICACIÓN DEL INDICADOR

4 mesas o espacios funcionando / 4 de mesas o espacios conformados *100= 100%


EVIDENCIAS:

La Secretaría de Salud adjuntó evidencias de la realización de cuatro espacios intersectoriales programados para el II cuatrimestre de 2023; consistentes en Actas de reunión con sus respectivos registros fotográficos y de asistencia, como se detalla a continuación:

- Acta N° 00-72 del 27 de julio de 2023, de acuerdo a reunión virtual a través de la plataforma Google Meet desarrollada para realizar el Comité Departamental de Drogas con énfasis en reducción del consumo
- Acta N° 00-76 fechada el 03 de agosto de 2023, según reunión desarrollada en el piso 15 de la gobernación del Quindío, con el objetivo de realizar Mesa Técnica de los programas que atienden usuarios consumidores de opioides.
- Control de asistencia a Consejo Seccional de estupefacientes realizado el 23 de agosto de 2023 y liderado por la Secretaría Departamental de Salud. En este evento se registraron 47 asistentes.
- Acta sin número con fecha del 09 de agosto de 2023, según reunión efectuada en el salón Chilacoa del Centro Metropolitano de Convenciones con el fin de realizar acompañamiento a la segunda sesión del Consejo Departamental de Salud Mental vigencia 2023


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 15

1. Comité Departamental de Drogas con énfasis en reducción del consumo


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 12

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO DIMENSIÓN DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL		
ACTA NUMERO:	00-72	
FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:
27/07/2023	6:30 PM	10:30 PM
LUGAR:	GOOGLE MEET	
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI X	NO
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar El Comité Departamental De Drogas Con Énfasis En Reducción Del Consumo De Sustancias Psicoactivas		
ASISTENTES A LA REUNION		
Nº	NOMBRE	CARGO
1	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	
DEPENDENCIA QUE REPRESENTA		
AGENDA DEL DIA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Comité Departamental De Drogas Con Énfasis En Reducción Del Consumo De Sustancias Psicoactivas	Programa de Sustancias Psicoactivas Convivencia Social y Salud Mental
DESARROLLO TEMÁTICO		
1. SALUDO DE BIENVENIDA		
La Dra. Sindy Johana Burbano Moreno, brinda un saludo de bienvenida a los presentes en el Comité Departamental De Drogas Con Énfasis En Reducción Del Consumo De Sustancias Psicoactivas, así mismo da conocer el siguiente orden del día y da inicio al comité con este.		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de Bienvenida 2. Verificación del Quórum 3. Acciones Realizadas por el Programa de Sustancias Psicoactivas 4. Socialización Formato Plan de Acción para la consolidación de acciones en el Marco de la Política Integral para la Prevención y Atención del consumo de Sustancias Psicoactivas 5. Socialización Propuesta Investigativa- Universidad San Buenaventura 6. Proposiciones y Varios 		
2. Verificación del quórum		
La Dra. Sindy Johana Burbano Moreno, inicia el Comité Departamental de Drogas con Énfasis en		

2. Mesa Técnica de los programas que atienden usuarios consumidores de opioides


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 3

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO DIMENSIÓN DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL		
ACTA NUMERO:	00-76	
FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:
03/08/2023	2:30 PM	4:30 PM
LUGAR:	Gobernación del Quindío - Piso 15	
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI X	NO
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar Mesa Técnica De Los Programas Que Atienden Usuarios Consumidores De Opioides		
ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nº	NOMBRE	CARGO
1	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	
DEPENDENCIA QUE REPRESENTA		
AGENDA DEL DIA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Mesa Técnica De Los Programas Que Atienden Usuarios Consumidores De Opioides	Programa de Sustancias Psicoactivas Convivencia Social y Salud Mental
DESARROLLO TEMÁTICO		
1. SALUDO DE BIENVENIDA Y PRESENTACION DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES		
La Dra. Sindy Johana Burbano Moreno, brinda un saludo de bienvenida a los presentes a la Mesa Técnica De Los Programas Que Atienden Usuarios Consumidores De Opioides.		
2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
La Dra. Sindy Johana Burbano Moreno inicia la mesa haciendo lectura del orden del día informando lo siguiente:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Viabilidad De Continuar Con la Estrategia Aguanta Cuidarse 2. Acciones Que Se Han Realizado Con Naloxona 3. Estudio De Caso 4. Informe Ejecutivo De Los Programas 		
Dada la lectura se inicia con la presentación de cada punto.		
1. Viabilidad De Continuar Con la Estrategia Aguanta Cuidarse:		

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 15

3. Consejo seccional de estupefacientes del departamento del Quindío vigencia 2023



	FORMATO	Código: F-CIG-04
	Control de asistencia	Versión: 04 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 1


00-92

DEPENDENCIA: Secretaría de Salud
 FECHA Y HORA: 23 de agosto 2023 09:00
 TEMA: Consejo seccional de estupefacientes

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Flora Gama H	75.075.416	Migración	Director CE	316418468	flora.gama@migracion.gov.co	[Firma]
Silvia N. Acosta	24488243	SSIO	Medico Salud P	3128432129	silvia.nacosta@ssio.gov.co	[Firma]
Luzmila Rodríguez	4196360	Soc. Salud	Dir. Salud oral	300411670	luzmila.rodriguez@socsal.gov.co	[Firma]
Jairo Pacheco Cárdenas	104412303	SSIO	Quo. Seccional de Salud	320270952	jairo.pacheco@ssio.gov.co	[Firma]
Rimelda A. H. G.	73735386	IGUAL SIGU	Musica	373481198	rimelda.hernandez@igual.gov.co	[Firma]
Rodrigo Ramírez Blanco	169115628	Policia	Subcomandante	3172927023	rodrigo.ramirez@policia.gov.co	[Firma]
Luis Fernando Maza R	400726674	CONA DER. SERB	Analista	322546557	luisfernando.maza@cona.gov.co	[Firma]
Jhans RUIZ	109485787	CON. N. SEC. 100	COORDINADOR	3023911175	jhans.ruiz@con.gov.co	[Firma]
Arnelly Maco Lopez	094941452	SD - Ciudad	Coordinadora	313745333	arnelly.maco@sd.gov.co	[Firma]
Yvonne Dávalos Barrozo	108492794	SD	Analista	310816077	yvonne.davalos@sd.gov.co	[Firma]
Lina Cruz	108328237	Alcaldía Salento	Coordinadora	312129162	lina.cruz@salento.gov.co	[Firma]
Geandrea Bastos Pardo	108033328	Alcaldía Salento	Coordinadora	323391943	geandrea.bastos@salento.gov.co	[Firma]
Monar Bello	27021887	Red Salud	Psicólogo	300688386	monar.bello@redsalud.gov.co	[Firma]
Yolanda Llanos	970772	HMF	Coordinadora	321564121	yolanda.llanos@hmf.gov.co	[Firma]
Jessica Andrea Ruiz	1074919393	HMF	Coordinadora Social	3219958059	jessica.andrea.ruiz@hmf.gov.co	[Firma]
Walter Carlos Brito	87004603	HMF	Gerente	3109961627	walter.carlos.brito@hmf.gov.co	[Firma]


4. Segunda sesión del Consejo Departamental de Salud Mental vigencia 2023


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 15

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO			
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO			
DIMENSIÓN DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL			
ACTA NÚMERO: 00-72/2023			
FECHA:	06/08/2023	HORA DE INICIO:	8:30 a.m.
		HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 p.m.
LUGAR: Centro Metropolitano de Convenciones - Salto Chilaosa			
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA: SI X NO			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar acompañamiento a la segunda sesión del Consejo Departamental de Salud Mental vigencia 2023.			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Se anexa listado de asistencia		
AGENDA DEL DÍA			
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA	
1	Saludo de bienvenida	Programa de Convivencia Social y Salud Mental	
2	Verificación del quórum		
3	Actualización acto administrativo conformación Consejo Departamental de Salud Mental.		
4	Actualización acto administrativo de adopción de la política pública de Salud Mental.		
5	Presentación y aprobación del plan de acción del Consejo Departamental de Salud Mental.	Hospital Mental de Filandia	
6	presentación del PIC Departamental en Salud Mental		
7	Lanzamiento de Campaña de Comunicaciones en Salud Mental		
8	Proposiciones y varios	Programa de Convivencia Social y Salud Mental	
9	Cierre.	Programa de Convivencia Social y Salud Mental	
DESARROLLO TEMÁTICO			
1. Saludo de bienvenida			
El Secretario de Salud Departamental El Doctor Nán Fajardo Sarmiento, da apertura al evento brindando la bienvenida a todos los presentes y resaltando la importancia de la realización del Consejo de Salud Mental en un Departamento en el que se debe fortalecer el compromiso y la participación de los diferentes actores en una manera estructurada y articulada para garantizar una mejor vía en el desarrollo de la Política de Salud Mental, además de mencionar que para la fecha actual los problemas mentales se han constituido como los cuartales de mayor afectación a nivel departamental, ya que su presencia afecta al desarrollo de todos los sectores, por ende, se subrayando que los problemas en salud mental no los resuelve solo el sector salud, sino que la solución depende de un trabajo articulado e intersectorial, que apunte hacia una integralidad en el abordaje de las dificultades que atraviesa el ser humano, invitando a tener estas palabras en mente al Secretario Departamental de Salud Entiendo una cordal y cálida Bienvenida de parte de la Secretaría de Salud Departamental y de la Administración "tú y yo somos Quindío" a cada uno de los			

ANÁLISIS DEL RESULTADO

Para el II cuatrimestre de la vigencia 2023 la Secretaría de Salud reportó y sustentó la realización de los cuatro espacios intersectoriales que habían sido programados para el dicho lapso (uno en julio y tres en agosto de 2023), dando así cumplimiento al 100% de las acciones definidas para tal período. Es importante señalar que se recibieron evidencias de la realización de los espacios intersectoriales, consistentes en Actas de reunión: N° 00-72 del 27/07/2023, N° 00-76 del 03/08/2023 y Acta sin número con fecha del 09/08/2023. Adicionalmente Control de asistencia del 23/08/2023.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 15

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				CÓDIGO: F-PLA-46 Versión: 1 Fecha: 22/12/2017 Páginas 1 de 1							
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN													
DEFINICIÓN DEL INDICADOR													
PROCESO													
SALUD PÚBLICA													
NOMBRE DEL INDICADOR													
PORCENTAJE DE MESAS O ESPACIOS INTERSECTORIALES FUNCIONANDO EN EL TERRITORIO EN SALUD PÚBLICA													
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR		LÍNEA BASE		META OBJETIVO							
META		PLAZO DE CUMPLIMIENTO		VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO									
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR													
UNIDAD DE MEDIDA		FRECUENCIA		META VIGENCIA 2021		RESPONSABLE MEDICIÓN							
						RESPONSABLE ANÁLISIS							
ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO													
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO									
COMPORTAMIENTO INDICADOR													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Meses		0	1	2	0			1	3				
Datos Desempeñados		0	1	2	0			1	3				

Ficha Indicadores de Gestión porcentaje de mesas o espacios intersectoriales funcionando en el territorio en salud pública.

NOMBRE DEL INDICADOR

6. PORCENTAJE DE MESAS O ESPACIOS INTERSECTORIALES FUNCIONANDO EN EL TERRITORIO EN EL COMPONENTE DE ATENCIÓN A POBLACIONES

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la operatividad de los espacios intersectoriales en el territorio en componente de Atención a poblaciones

FORMULA DEL CALCULO

N° de mesas o espacios funcionando / N° de mesas o espacios conformados *100


APLICACIÓN DEL INDICADOR

3 mesas o espacios funcionando / 3 mesas o espacios conformados *100= 100%

EVIDENCIAS:


La Secretaría de Salud aporta evidencias para documentar la operatividad de los espacios intersectoriales en el componente de Atención a poblaciones, como se describe a continuación:

- Acta de la alcaldía municipal de Filandia según reunión desarrollada el 01 de junio de 2023 con el propósito de realizar la segunda reunión del Subcomité de sistemas de información, a la que asistió Paola Andrea Pardo Molina como delegada de la Secretaría de Salud Departamental.
- Acta de la alcaldía municipal de Montenegro en la que se sustenta la realización, a través de google meet, del segundo Subcomité de atención y asistencia, es mostrar los avances de la política pública y revisar los compromisos del subcomité anterior. Éste espacio tuvo lugar el día 10 de mayo de 2023 y contó con la participación de Aida Ciro Londoño como representación de PAPSIVI.
- Acta N° 03 de la Alcaldía Municipal de Córdoba, fechada el 17 de julio de 2023, por medio de la cual se sustenta la realización de la segunda sesión del Comité Territorial de Justicia Transicional.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 15

ganizar Incluir en biblioteca Comparar con Grabar Nueva carpeta

Favoritos	Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
OneDrive	ACTA 2 SUBCOMITE SISTEMAS DE INFORMACI N JUNIO 2023 FLANDIA	12/09/2023 12:19 ...	Adobe Acrobat D...	207 KB
Sitios recientes	ACTA SUBCOMITE DE ATENCION Y ASISTENCIA No. MAYO MONTENEGRO 2023	12/09/2023 12:19 ...	Adobe Acrobat D...	2,282 KB
Escritorio	ACTA Y LISTA DE ASISTENCIA CII 17 JULIO 2023 CORDOBA	12/09/2023 12:19 ...	Adobe Acrobat D...	1,873 KB
Google DriveFS				

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN				COSSCO: F-PLA-46 Versión: 1 Fecha: 21/12/2017 Página 1 de 1						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
PROCESO												
SALUD PÚBLICA												
NOMBRE DEL INDICADOR												
PORCENTAJE DE MESAS O ESPACIOS INTERSECTORIALES FUNCIONANDO EN EL TERRITORIO EN EL COMPONENTE DE ATENCIÓN A POBLACIONES												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	META OBJETIVO		VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Medir la operatividad de los espacios intersectoriales en el territorio en los espacios de Atención a poblaciones		Eficacia	97%	100%	4 años		2020 - 2023					
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA 2023	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	Semanal	100%	Profesional Universitario	Jefe de Oficina OEAS	Secretaría de despacho, Unidades EPS e IPS, Comités							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Inventario de mesas o espacios intersectoriales en Atención a poblaciones Acta de reunión de las mesas Secretaría de Salud				$\frac{\text{N}^\circ \text{ de mesas o espacios funcionando}}{\text{N}^\circ \text{ de mesas o espacios conformados}} * 100$								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DEC
Data Numerador	0	0	2	0	1	1	1	0				
Data Denominador	0	0	2	0	1	1	1	0				

ANALISIS DEL RESULTADO

- Los documentos descritos en las evidencias soportan la realización de los tres (3) espacios intersectoriales en el territorio programados, en el componente de Atención a poblaciones, y reportados por la Secretaría de Salud a través del Formato F-PLA-46, con cargo al II cuatrimestre de la vigencia 2023, lo que representa un cumplimiento del 100% en la aplicación del indicador para el periodo mayo a agosto del año en curso de acuerdo a lo programado por la SSD.

NOMBRE DEL INDICADOR

7. PORCENTAJE DE COMITES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA COMUNITARIA OPERADO EN LOS MUNICIPIOS

OBJETIVO DEL INDICADOR


Medir la operatividad de los comités de vigilancia epidemiológica que operan en cada municipio del departamento del Quindío.

FORMULA DEL CALCULO


$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de COVECOM operando}}{\text{N}^\circ \text{ total de COVECOM en los Municipios}} * 100$$

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$$\frac{100 \text{ COVECOM operando}}{100 \text{ COVECOM en los Municipios}} * 100 = 100\%$$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 15

EVIDENCIAS: La secretaría de Salud presenta como evidencia para este indicador, la ficha de los Indicadores de Gestión del F-PLA-46 correspondiente al porcentaje de COVECOM operando en los Municipios. Igualmente aporta Certificación S.S.P.V.C.R.132.98.01 fechada el 11 de junio de 2023 y firmada por el Doctor IVÁN FAJARDO SARMIENTO -Secretario de Salud - en constancia de los 133 Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) que se encuentran activos y operando en el Departamento del Quindío al corte 31 de agosto de 2023.

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN				CODIGO: F-PLA-46 Versión: 1 Fecha: 22/12/2017 Página 1 de 1						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
PROCESO												
SALUD PÚBLICA												
NOMBRE DEL INDICADOR												
PORCENTAJE DE COMITÉS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA OPERANDO EN LOS MUNICIPIOS												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META	META OBJETIVO FLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Medir la operatividad de los comités de vigilancia epidemiológica que operan en cada municipio del departamento del Quindío.			Eficacia	97%	95%	4 años	2020 - 2023					
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA 2021	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	Semanal	95%	Profesional Universitario	Jefe de Oficina GEAS	Secretario de despacho, Unidades EPS e IPS, Comunalidad							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Software Web de la Secretaría de Salud				$\frac{N^{\circ} \text{ de COVECOM operando}}{N^{\circ} \text{ total de COVECOM en los Municipios}} * 100$								
COMPLEMENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	100	100	100	100	100	100	100	100				
Dato Denominador	100	100	100	100	100	100	100	100				

Ficha Técnica Indicadores de Gestión "Porcentaje de Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria operando en los municipios"



Armen, Quindío septiembre 13 de 2023 S.S.P.V.C.R.132.98.01

Señores:
 Concejales
 Gobernación del Quindío

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN COVECOM DEPARTAMENTAL CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2023

Cordial saludo

Por medio de la presente el área de vigilancia en salud pública certifica que en el Departamento actualmente se encuentran operando 133 COVECOM operando con 113 líderes, los cuales se encuentran activos con corte al 31 de agosto de 2023.

Le atiendo en relación a solicitud del área de control interno de la gobernación del Quindío como soporte del desarrollo de la estrategia COVECOM, implementada en el Departamento.


Atentamente,


 SILVIA MARÍA ALEJANDRA BOTERO
 Directora Técnica de PRC de F.A. en Salud
 con delegación de funciones de Secretaría de Salud

Proyecto del Estado Llanero 1998 Proceso de Descentralización del Quindío
 Estado del Quindío 132.98.01

ANÁLISIS DEL RESULTADO

De acuerdo con los datos diligenciados por la SSD en la Ficha F-PLA-46, para el corte 31 de agosto de 2023 se reportan 100 COVECOM en operación sobre 100 COVECOM en los Municipios, no obstante, tal y como se indicó anteriormente, el Doctor IVÁN FAJARDO SARMIENTO, en su calidad de Secretario de Salud, certificó con su firma, a través de la comunicación S.S.P.V.C.R.132.98.01 del 12 de septiembre de 2023, que en el Departamento del Quindío se encuentran operando 133 Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM), superando lo programado. Cabe señalar que la aplicación del indicador se realizó con base en las cifras reportadas en la ficha de indicadores de gestión F-PLA-46, lo que representa un cumplimiento del 100% para el periodo mayo a agosto de 2023. Es de anotar que las evidencias de la operación de los COVECOM realizados durante el II Cuatrimestre de 2023 se encuentran disponibles en el archivo de la Secretaría de Salud Departamental, dada la naturaleza confidencial y susceptible de las mismas, y que para efectos del presente informe se hace referencia de la Certificación S.S.P.V.C.R.132.98.01 fechada el 12 de septiembre de 2023 y firmada por el Secretario de Salud Departamental, por medio de la cual da expresa constancia de la operatividad de los Comités de Vigilancia Epidemiológica en el Quindío.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 15

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

A partir del presente seguimiento, el equipo auditor encontró grado de avance en el cumplimiento de eficiencia y eficacia de la gestión por parte de la Secretaría de Salud del Departamento respecto de sus indicadores de gestión, de acuerdo a la siguiente semaforización:

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
Verde Oscuro	80 - 100	5
Verde Claro	70 - 79	1
Amarillo	60 - 69	-0-
Naranja	40 - 59	-0-
Rojo	0 - 39	-1-

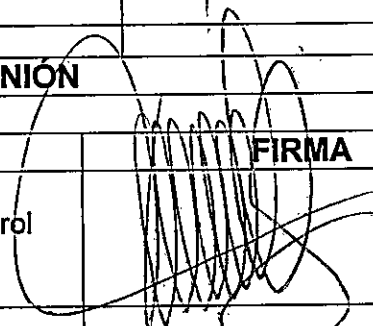

Para el caso del Indicador N° 1. "PORCENTAJE DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS ATENDIDOS Y MONITOREADAS EN LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL" y Producto de la retroalimentación realizada por el Equipo Auditor por medio del Acta de Reunión N° 148 del 04 de octubre de 2023, la Directora Operativa de Gestión Estratégica y Apoyo al Sistema GEAS radicó, ante la Oficina de Control Interno de Gestión, la comunicación S.S.G.E.A.133.145.01-02177 del 11 de octubre de 2023, en la que solicita apoyo para la realización de una mesa de trabajo para subsanar la situación, teniendo en cuenta que el informe es generado desde las mismas plataformas y conforme a las indicaciones realizadas por las TICS. Lo anterior con el propósito de identificar las causas que están generando la diferencia entre los informes de los PQRS generados desde la Secretaría de Salud departamental y control interno de gestión.

Para el caso del indicador denominado "PORCENTAJE DE RECURSOS INVERTIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", y producto de la retroalimentación realizada por el Equipo Auditor por medio del Acta de Reunión N° 148 del 04 de octubre de 2023, la Directora Operativa de Gestión Estratégica y Apoyo al Sistema GEAS radicó, ante la Oficina de Control Interno de Gestión, la comunicación S.S.G.E.A.133.145.01-02177 del 11 de octubre de 2023, en la que textualmente expresó que "Se anexa las evidencias y la ficha técnica con las correcciones correspondientes ya que por error se sumó SGP, subsidio a la oferta y pago de inimputables rubros que corresponden al recurso invertido", con lo que se justificaría el mayor valor reportado en el I cuatrimestre de la vigencia en curso.

RECOMENDACIONES

- Identificar la(s) causa(s) que generan la diferencia evidenciada, para el II cuatrimestre de 2023, entre el reporte de PRQ suministrado por la Secretaría de Salud Departamental y las cifras obtenidas por la Oficina de Control Interno de Gestión al efectuar la confrontación en la plataforma Sevenet y la Ventanilla Virtual.
- Documentar con mayor suficiencia el monitoreo y atención a las PQR registradas en el período.
- Monitorear permanentemente los indicadores de gestión e identificar aquellos que presentan bajos porcentajes de cumplimiento. Lo anterior con el propósito de implementar, oportunamente, gestiones orientadas a alcanzar niveles óptimos de cumplimiento.

N°	ANEXOS
1	Oficio S.S.G.E.A.133.145.01-02177 del 11 de octubre de 2023 + 1 CD.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN			
NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA	
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	 	
Carlos Humberto Castrillón Girón	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión		

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG